



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL 23 DE MARZO DE 2015.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Siendo las 12:10 horas, del día 23 de marzo de 2015, iniciamos la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, en la que tenemos como coadyuvante a la Comisión Edilicia de Obras Públicas. Agradezco la presencia de cada uno de ustedes y procedo a nombrar lista de asistencia y establecer si existe el quórum legal.

“Comisión Edilicia De Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable”

Regidor.-José Luis Ayala Cornejo.- Presidente.- Presente
Regidor.- César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Vocal.- Presente
Síndico.- Luis Ernesto Salomón Delgado.-Vocal.- No asistió
Regidor.- Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- Presente
Regidor.- Alain Fernando Preciado López.-Vocal.- Presente

Existen cuatro de 5 regidores, por lo tanto, hay quórum legal de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

“Comisión Edilicia de Obras Públicas”

Regidor Sergio Tabares Orozco.- Presidente.- Presente
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-Vocal.- No asistió
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.- Vocal.- Presente
Regidor Mario Alberto Salazar Madera.-Vocal.- Presente
Regidor José Luis Ayala Cornejo.-Vocal.- Presente

También hay quórum legal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas.

Existiendo quórum para sesionar y para desahogar los puntos del orden del día, procedo a dar lectura de la misma, que se propone para llevar cabo la sesión:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión del 26 de febrero de 2015.
- 4.- Lectura, debate y, en su caso, aprobación del turno 202/14, iniciativa de la regidora Sandra Espinosa Jaimes, que propone la implementación de un proyecto integral que concluya el equipamiento del área verde ubicada en la confluencia de las calles Puerto Melaque, Rubén Gómez Esqueda, Manuel Barbosa y Emilio Rabaza, en la colonia Los Arrayanes.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Clausura.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Una vez leído el orden del día procedo a preguntarles a ustedes si están de acuerdo y conformes con el mismo, se sirvan levantar la mano. Si es así, gracias; Aprobada.

Compañeros continuando con el punto tres del orden del día, someto a su consideración se dispense la lectura del acta de la sesión del 26 de febrero de 2015, de la Comisión, en virtud de que les fue enviada con anterioridad a ustedes. Si no tienen observaciones, ponemos también a su consideración la aprobación de la misma, lo que en votación económica les pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra. Aprobada.

Continuando con el punto cuatro del orden del día, lectura, debate y en su caso aprobación del turno 202/14, iniciativa de la regidora Sandra Espinosa Jaimes, que propone la implementación de un proyecto integral que concluya el equipamiento del área verde ubicada en la confluencia de las calles Puerto Melaque, Rubén Gómez Esqueda, Manuel Barbosa y Emilio Rabaza, en la colonia Los Arrayanes.

Considerando que la necesidad que tienen los vecinos de la colonia Los Arrayanes, de la habilitación del espacio público, cuyas condiciones no son las más favorables para el sano disfrute de quienes ahí conviven, que el espacio se encuentra ubicado en las confluencias de las calles Puerto Melaque, Rubén Gómez Esqueda, Manuel Barbosa y Emilio Rabaza, en la colonia Los Arrayanes, que dicho espacio en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Subdistrito 02, "Presa de Osorio", del Distrito Urbano zona 6, "Tetlán", se tiene clasificado como Equipamiento Barrial y Espacios verdes barriales; y debido a que queda de manifiesto en dicho Plan parcial y en la exposición de motivos de la autora de la iniciativa, la necesidad de tener espacios verdes y recreativos; además, que la Secretaría de Obras Públicas, manifiesta su conformidad de realizar un proyecto para que se materialice dicha acción social y de acuerdo al objeto y las atribuciones de la propia Secretaría.

Se propone aprobarla con los siguientes puntos de acuerdo.

Primero. Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas para que elabore el proyecto integral que incluya el equipamiento necesario para el adecuado esparcimiento y recreación de las personas, en el área verde ubicada en la confluencia de las calles Puerto Melaque, Rubén Gómez Esqueda, Manuel Barbosa y Emilio Rabaza, en la colonia Los Arrayanes de esta municipalidad, identificado como en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Subdistrito 02, "Presa de Osorio", del Distrito Urbano zona 6, "Tetlán", como EU-B 02 y EV-B 02.

Segundo. Se instruye para que una vez cumplimentado lo anterior, se contemple en el Programa Operativo Anual 2016, para ser incluido en el proyecto "Programa de Rescate de Espacios Públicos" con la finalidad de llevar a cabo su ejecución

Les pregunto a ustedes si alguien quiere hacer uso de la voz. Si no, pregunto a ustedes si están de acuerdo en aprobar el dictamen. Favor de levantar la mano.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Sí, pregunto yo si no se va a considerar aquí, o en qué momento se va a meter en autorización o en aprobación; pero aquí dice que se pondrá en el



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

siguiente año prácticamente. No hay aquí un aproximado en el costo? Porque siempre que hemos acordado algo similar, al menos el proponente debe de poner un aproximado. Aquí estamos diciendo que va para adelante, votando a ciegas, y más con las limitaciones presupuestales que ya están estableciendo los de Hacienda y el Presidente Peña Nieto. Entonces; ¿aquí es darle prácticamente luz verde al proyecto como venga? ¿a lo que diga Obras Públicas, si son 500 mil, 1 millón, 10 o 15 millones?, Sólo tengo esa duda.

Secretaria Técnica Patricia Campos: Si me permite señor presidente. Aclarando que lo que se aprueba es que realice el proyecto y la Secretaría de Obras Públicas realice el presupuesto correspondiente, el cual en este momento no se autoriza.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: ¿Es un terreno Municipal?

Secretaria Técnica Patricia Campos: Sí, es un terreno Municipal, que está en medio de dos escuelas; en el expediente obra el oficio signado por el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, en el que informa el número de inventario y escritura del mismo.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Yo creo que la idea de la iniciativa, y que ahora estamos dictaminando, es que se realice un proyecto y se contemple en el Programa Operativo del 2016.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: No se puede tener un presupuesto, puesto que lo que se está mandando es realmente el proyecto; sin embargo, propongo que en el punto segundo se establezca que una vez cumplimentado lo anterior, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública evalúe la pertinencia de incluirlo en el Programa Operativo Anual 2016, para ser incluido en el Proyecto "Programa de Rescate de Espacios Públicos"; con la finalidad de llevar a cabo su ejecución.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Sí podemos establecer esa posibilidad de evaluarlo antes de autorizar la ejecución, y una vez conocidos el costo del mismo.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Algunas veces nos han planteado el costo del mismo y se es muy riguroso, y se regresa la iniciativa hasta que se tenga un presupuesto, y en esta zona todo lo que se apruebe sin ningún lineamiento.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Si les parece bien podemos modificar el acuerdo con la propuesta que hace el Regidor César Ruvalcaba, manifestando que esto se incorpore y se evalúe una vez tengamos el proyecto. Si están de acuerdo con este dictamen con la modificación planteada, les solicito de favor levantar la mano. APROBADO.

Continuando con el punto cinco, asuntos varios, alguien quiere hacer uso de la voz.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Bueno ya dimos la instrucción para que se haga el estudio.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: ¿Y quién evalúa?
Sala de Regidores

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Yo creo que Hacienda.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Presidente, nada más para ver si tienen una información pendiente de aprobarse de las 2 zonas?, ¿recuerda? De los Planes Parciales que aun no terminan; y si el juicio pendiente tuvo algún avance; para cerrar también con todo el paquete.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Yo creo que eso se detuvo, como usted tiene conocimiento que existe un problema jurídico, ya que existe una demanda legal, que tenemos pendiente y que la está llevando el departamento jurídico del Ayuntamiento. Para ver el avance de ese oficio y ver en qué momento reactivar la aprobación de ese subdistrito, si le parece terminando la reunión se gira un oficio al Síndico, en qué estado va, para que si conviene y procede llevar a cabo las acciones que tiendan a la aprobación de esos trabajos. Pero tenemos que preguntar jurídicamente qué avance tenemos, respecto a la demanda que instalaron en contra del Ayuntamiento.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Sí, porque son asuntos que suelen quedarse ahí, guardados porque no hay ningún interés; y se van quedando, y son situaciones que no se pueden permitir. Estamos a 6 meses que se termine la administración y es importante cerrar con procesos completos.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Si le parece bien, incluimos en el acta de esta sesión la necesidad de llevar a cabo las consultas, y yo estaré informándoles oportunamente sobre el tema.

Regidor Alain Fernando Preciado López: Sobre este mismo tema, yo quisiera plantear, y proponer la posibilidad de que en los próximos días pudiera hacerse una reunión de trabajo, incluso con los propios asesores de la Comisión, que les pueda informar a ellos en qué estado están todos los recursos legales, que se han movido para saber en el estado en el que se encuentran. A mí me gustaría saberlo en particular, si se pudiera ver todo en una reunión, o que usted nos pudiera dar un informe.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Bueno, como mencioné anteriormente, se enviará oficio al Síndico del Ayuntamiento, solicitando la información de los temas legales relacionados con Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, y una vez que nos de la información, se les remito y programamos la reunión.

Gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 23 de Marzo del 2015



REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR Y SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR ALAIN FERNADO PRECIADO LÓPEZ

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

“COMISION EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS”

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO

Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO

Vocal Integrante de la Comisión de Obras Públicas

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ

Vocal Integrante de la Comisión de Obras Públicas

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA AVALOS

Vocal Integrante de la Comisión de Obras Públicas

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA

Vocal Integrante de la Comisión de Obras Públicas

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 23 DE MARZO DE 2015.

Sala de Regidores